Outlook

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Desde Claudia Patricia Garay Alfonso <secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>
Fecha Jue 26/12/2024 16:39
Para Paola Andrea Giraldo F <bingolotcol@gmail.com>; Hector Alvaro Gonzalez <financierobingolot@gmail.com>; financiero.bingolot@gmail.com <financiero.bingolot@gmail.com>
CC Heber Augusto Lozano Pulgarín <subgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>

1 archivo adjunto (724 KB)
INVAUTOMATIZACION.pdf;

Señores
AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL

Adjunto invitación a presentar oferta

Cordialmente

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Claudia Patricia Garay Alfonso.
Auxiliar Administrativo
Subgerencia General
Correo:
secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co
Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar cuando sea necesario.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

Señores
Automatización, Ingeniería y Control S.A
Calle 13 N° 10 – 23
Teléfono: 3148141480
Pereira-Risaralda

Asunto: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADOS.

Respetados Señores:

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización para el proceso contractual a adelantar por parte de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

OBJETO: prestación de servicio de soporte técnico, tres (3) mantenimientos preventivos y correctivos del sistema electro neumático de baloteras principal y de contingencia de la Lotería de Cundinamarca y acompañamiento técnico de Cincuenta y dos (52) sorteos ordinarios para la vigencia 2025.

PLAZO: Cincuenta y dos (52) sorteos a partir del sorteo 4732 del 07 de enero de 2025 al 4783 del 29 de Diciembre de 2025.

VALIDÉZ DE COTIZACIÓN: Cuatro (4) meses.

ESPECIFICACIONES

1. Realizar tres (3) mantenimientos preventivos y correctivos al Sistema Electro neumático de las baloteras principal y de contingencia de la Lotería de Cundinamarca, a los módulos de baloteras y panel de control; cada 4 meses fechas a concertar con el supervisor y se realizará en las instalaciones donde se encuentran en custodia los equipos.
2. El contratista se obliga a Prestar asistencia Técnica, por medio de personal designado y acreditado durante los Cincuenta y dos (52) sorteos a partir del sorteo 4732 del 07 de enero de 2025 al 4783 del 29 de Diciembre de 2025, los días en que juega la lotería de Cundinamarca, garantizando el servicio y el óptimo funcionamiento del SISTEMA ELECTRO NEUMÁTICO DE BALOTERAS PRINCIPAL Y DE CONTINGENCIA a fin de evitar potenciales imprevistos o fallas técnicas del sistema electro neumático de balotas.
3. Asistir al set de grabación establecido por la Lotería de Cundinamarca, en el horario que informe el supervisor, con el equipo y herramientas necesarios para garantizar las actividades correctivas oportunas al sistema ante cualquier eventualidad.

4. Sustituir las partes y refacciones que no funcionen correctamente, previa autorización por escrito del supervisor del contrato, las partes y refacciones que se requieran para los servicios de mantenimiento al equipo deberán ser originales y nuevas en todos los casos y proporcionadas por contratista.
5. Realizar todas las actividades y obligaciones que surjan del cumplimiento del objeto del contrato.
6. Seguir las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y atender con prontitud los requerimientos que se le realicen durante la ejecución del mismo.
7. Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al contrato.

FORMA DE PAGO:

La Lotería de Cundinamarca cancelará al contratista previa certificación por parte del supervisor del contrato, y presentación de la factura por la entidad contratista y aprobación de la entidad contratante según facturación presentada y recibo a satisfacción del supervisor.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN: Dos (2) días.

Se solicita se nos informe si existen otras especificaciones además de las anteriores que nos puedan garantizar un óptimo servicio.

La cotización solicitada servirá de base para elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Nota: Favor estipular valor por sorteo incluido el IVA, especificando valor del mantenimiento y valor de soporte en los sorteos, tener en cuenta los demás impuestos departamentales y nacionales a que haya lugar

Cordialmente,

HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN
Subgerente General

Elaboró: Claudia Patricia Garay Alfonso – Auxiliar administrativo subgerencia
Revisó: Heber Augusto Lozano Pulgarin - Subgerente

Outlook

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Desde Claudia Patricia Garay Alfonso <secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>
Fecha Jue 26/12/2024 16:41
Para ventas@radelco.com.co <ventas@radelco.com.co>
CC Heber Augusto Lozano Pulgarín <subgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>

1 archivo adjunto (722 KB)
INVRADELCO.pdf;

Señores
RADELCO

Adjunto invitación a presentar oferta

Cordialmente

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Claudia Patricia Garay Alfonso.
Auxiliar Administrativo
Subgerencia General
Correo:
secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co
Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar

cuando sea necesario.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

Señores
RADELCO S.A.S.
Calle 52 Nº 18 – 19 Galerías
Teléfono: 3158363099
Bogotá, D. C.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADOS.

Respetados Señores:

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización para el proceso contractual a adelantar por parte de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

OBJETO: prestación de servicio de soporte técnico, tres (3) mantenimientos preventivos y correctivos del sistema electro neumático de baloteras principal y de contingencia de la Lotería de Cundinamarca y acompañamiento técnico de Cincuenta y dos (52) sorteos ordinarios para la vigencia 2025.

PLAZO: Cincuenta y dos (52) sorteos a partir del sorteo 4732 del 07 de enero de 2025 al 4783 del 29 de Diciembre de 2025.

VALIDÉZ DE COTIZACIÓN: Cuatro (4) meses.

ESPECIFICACIONES

1. Realizar tres (3) mantenimientos preventivos y correctivos al Sistema Electro neumático de las baloteras principal y de contingencia de la Lotería de Cundinamarca, a los módulos de baloteras y panel de control; cada 4 meses fechas a concertar con el supervisor y se realizará en las instalaciones donde se encuentran en custodia los equipos.
2. El contratista se obliga a Prestar asistencia Técnica, por medio de personal designado y acreditado durante los Cincuenta y dos (52) sorteos a partir del sorteo 4732 del 07 de enero de 2025 al 4783 del 29 de Diciembre de 2025, los días en que juega la lotería de Cundinamarca, garantizando el servicio y el óptimo funcionamiento del SISTEMA ELECTRO NEUMÁTICO DE BALOTERAS PRINCIPAL Y DE CONTINGENCIA a fin de evitar potenciales imprevistos o fallas técnicas del sistema electro neumático de balotas.
3. Asistir al set de grabación establecido por la Lotería de Cundinamarca, en el horario que informe el supervisor, con el equipo y herramientas necesarios para garantizar las actividades correctivas oportunas al sistema ante cualquier eventualidad.

4. Sustituir las partes y refacciones que no funcionen correctamente, previa autorización por escrito del supervisor del contrato, las partes y refacciones que se requieran para los servicios de mantenimiento al equipo deberán ser originales y nuevas en todos los casos y proporcionadas por contratista.
5. Realizar todas las actividades y obligaciones que surjan del cumplimiento del objeto del contrato.
6. Seguir las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y atender con prontitud los requerimientos que se le realicen durante la ejecución del mismo.
7. Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al contrato.

FORMA DE PAGO:

La Lotería de Cundinamarca cancelará al contratista previa certificación por parte del supervisor del contrato, y presentación de la factura por la entidad contratista y aprobación de la entidad contratante según facturación presentada y recibo a satisfacción del supervisor.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN: Dos (2) días.

Se solicita se nos informe si existen otras especificaciones además de las anteriores que nos puedan garantizar un óptimo servicio.

La cotización solicitada servirá de base para elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Nota: Favor estipular valor por sorteo incluido el IVA, especificando valor del mantenimiento y valor de soporte en los sorteos, tener en cuenta los demás impuestos departamentales y nacionales a que haya lugar

Cordialmente,

HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN
Subgerente General

Elaboró: Claudia Patricia Garay Alfonso – Auxiliar administrativo subgerencia
Revisó: Heber Augusto Lozano Pulgarin - Subgerente

Outlook

INVITACIóN A PRESENTAR OFERTA

Desde Claudia Patricia Garay Alfonso <secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>
Fecha Jue 26/12/2024 16:42
Para ventasing1@gmail.com <ventasing1@gmail.com>
CC Heber Augusto Lozano Pulgarín <subgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>

1 archivo adjunto (725 KB)
INVANDINGpdf.pdf;

Señores
ANDINGENIERIA SAS

Adjunto invitación a presentar oferta

Cordialmente

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Claudia Patricia Garay Alfonso.
Auxiliar Administrativo
Subgerencia General
Correo:
secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co
Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar

cuando sea necesario.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

Señores
ANDINGENIERIA S.A.S
Elkin Gualteros Vanegas
Correo: ventasing1@gmail.com
Bogotá, D. C.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADOS.

Respetados Señores:

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización para el proceso contractual a adelantar por parte de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

OBJETO: prestación de servicio de soporte técnico, tres (3) mantenimientos preventivos y correctivos del sistema electro neumático de baloteras principal y de contingencia de la Lotería de Cundinamarca y acompañamiento técnico de Cincuenta y dos (52) sorteos ordinarios para la vigencia 2025.

PLAZO: Cincuenta y dos (52) sorteos a partir del sorteo 4732 del 07 de enero de 2025 al 4783 del 29 de Diciembre de 2025.

VALIDÉZ DE COTIZACIÓN: Cuatro (4) meses.

ESPECIFICACIONES

1. Realizar tres (3) mantenimientos preventivos y correctivos al Sistema Electro neumático de las baloteras principal y de contingencia de la Lotería de Cundinamarca, a los módulos de baloteras y panel de control; cada 4 meses fechas a concertar con el supervisor y se realizará en las instalaciones donde se encuentran en custodia los equipos.
2. El contratista se obliga a Prestar asistencia Técnica, por medio de personal designado y acreditado durante los Cincuenta y dos (52) sorteos a partir del sorteo 4732 del 07 de enero de 2025 al 4783 del 29 de Diciembre de 2025, los días en que juega la lotería de Cundinamarca, garantizando el servicio y el óptimo funcionamiento del SISTEMA ELECTRO NEUMÁTICO DE BALOTERAS PRINCIPAL Y DE CONTINGENCIA a fin de evitar potenciales imprevistos o fallas técnicas del sistema electro neumático de balotas.
3. Asistir al set de grabación establecido por la Lotería de Cundinamarca, en el horario que informe el supervisor, con el equipo y herramientas necesarios para garantizar las actividades correctivas oportunas al sistema ante cualquier eventualidad.

4. Sustituir las partes y refacciones que no funcionen correctamente, previa autorización por escrito del supervisor del contrato, las partes y refacciones que se requieran para los servicios de mantenimiento al equipo deberán ser originales y nuevas en todos los casos y proporcionadas por contratista.
5. Realizar todas las actividades y obligaciones que surjan del cumplimiento del objeto del contrato.
6. Seguir las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y atender con prontitud los requerimientos que se le realicen durante la ejecución del mismo.
7. Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al contrato.

FORMA DE PAGO:

La Lotería de Cundinamarca cancelará al contratista previa certificación por parte del supervisor del contrato, y presentación de la factura por la entidad contratista y aprobación de la entidad contratante según facturación presentada y recibo a satisfacción del supervisor.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN: Dos (2) días.

Se solicita se nos informe si existen otras especificaciones además de las anteriores que nos puedan garantizar un óptimo servicio.

La cotización solicitada servirá de base para elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Nota: Favor estipular valor por sorteo incluido el IVA, especificando valor del mantenimiento y valor de soporte en los sorteos, tener en cuenta los demás impuestos departamentales y nacionales a que haya lugar

Cordialmente,

HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN
Subgerente General

Elaboró: Claudia Patricia Garay Alfonso – Auxiliar administrativo subgerencia
Revisó: Heber Augusto Lozano Pulgarin - Subgerente

Outlook

Re: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Desde Paola Andrea Giraldo F <bingolotcol@gmail.com>
Fecha Vie 27/12/2024 8:01
Para Claudia Patricia Garay Alfonso <secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>
CC Hector Alvaro Gonzalez <financierobingolot@gmail.com>; financiero.bingolot@gmail.com <financiero.bingolot@gmail.com>; Heber Augusto Lozano Pulgarín <subgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>

1 archivo adjunto (196 KB)
FOR-COM-002 COTIZACIÓN ACOMPAÑAMIENTO, MANTENIMIENTO LOTERÍA DE CUNDINAMARCA 2025.pdf;

Cordial saludo

Atendiendo su invitación, me permito presentar la oferta para el Servicio de Mantenimiento al Sistema de Sorteo y Acompañamiento en los sorteos de la Lotería de Cundinamarca.

Quedo atenta a cualquier inquietud

El jue, 26 dic 2024 a la(s) 4:40 p.m., Claudia Patricia Garay Alfonso (secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co) escribió:

> Señores
> AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL
>
> Adjunto invitación a presentar oferta
>
> Cordialmente

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Claudia Patricia Garay Alfonso.
Auxiliar Administrativo
Subgerencia General
Correo:
secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co
Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar cuando sea necesario.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

PAOLA ANDREA GIRALDO FORONDA
Automatización Ingeniería Y Control SAS
3007876542
WWW.BINGOLOT.COM.CO
Pereira - Colombia

Pereira, diciembre 27 de 2024

SRES.
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
Atte., Sr., Heber Augusto Lozano Pulgarín
Subgerencia
Bogotá D.C

REF. ***ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A SORTEOS, MANTENIMIENTO A SISTEMA DE SORTEO ELECTRONEUMÁTICO***

Cordial saludo.

Atendiendo su amable solicitud, me permito presentar la propuesta económica para el suministro del Servicio de Acompañamiento Técnico en los sorteos de la Lotería de Cundinamarca, para los meses de enero a diciembre de 2025 y tres servicios de mantenimiento a los equipos de sorteo principal y de contingencia.

1. ASISTENCIA DE SISTEMA DE SORTEO

Asistencia técnica sistema de sorteo para la Lotería de Cundinamarca, una vez por semana y máximo 2 horas

Condiciones

Generales:

Prestar asistencia de soporte técnico, los días martes de cada semana, a partir del inicio del protocolo del sorteo hasta la finalización del mismo, en las instalaciones donde se encuentre las maquinas electroneumáticas y/o dónde lo indique la Lotería de Cundinamarca.

Técnicas:

Tiempo por sorteo: máximo 2 horas.
Duración: 12 meses – 52 sorteos
Adicionales: manejo de contingencias

2. PLAN DE MANETNIMIENTO ANUAL

Condiciones:

Generales:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo equipo principal y de contingencia

Técnicas:

Cantidad de mantenimientos: 3 mantenimientos preventivos y/o correctivos.

Suministro:

- Derechos de software, actualización o re-instalación (si se requiere).
- Calibración, pruebas, limpieza y revisión de componentes del sistema.
- Acciones preventivas y acciones correctivas en los equipos.
- Repuestos y materiales para acciones preventivas y correctivas tales como: válvulas electroneumáticas, cilindros neumáticos, conexiones neumáticas, válvulas reguladoras, relees, pulsadores, mangueras, aceite, reparaciones acrílicas.
- Informes de mantenimiento y hojas de vida de los equipos.
- Contingencia en caso de fallos.
- Asistencia telefónica 24hr en el periodo contratado.

Plazo de ejecución:
12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025 hasta diciembre 31 de 2025

NIT: 900249499-6
Calle 45 # 19-50 Mz. 3 Local 11, Arco Iris de la Colina
Tel 6063159257
Pereira - Risaralda

VALOR

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP) IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL (COP) IVA INCLUIDO
1	Asistencia sistema de sorteo	Prestar asistencia de soporte técnico, en los sorteos ordinarios, en los meses de enero a diciembre de 2025	52	$419.070	$21.791.640
2.	Plan de Mantenimiento Anual	Mantenimientos preventivos y/o correctivos para un sistema de sorteo electroneumático, equipo de principal	3	$6.661.220	$19.983.660
3.	Plan de Mantenimiento Anual	Mantenimientos preventivos y/o correctivos para un sistema de sorteo electroneumático, equipo de contingencia	3	$3.330.610	$9.991.830

VALIDEZ DE LA OFERTA
4 meses

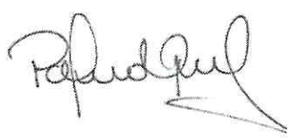
FORMA DE PAGO
Pagos iguales mensuales vencidos para asistencia
Tres pagos iguales para mantenimiento
(presentando factura e informes según corresponda)

NIT: 900249499-6
Calle 45 # 19-50 Mz. 3 Local 11, Arco Iris de la Colina
Tel 6063159257
Pereira - Risaralda

NUESTROS CLIENTES

- APOSTADORES DEL RISARALDA S.A.
- LOTERIA DEL RISARALDA
- LOTERIA DEL CAUCA
- LOTERIA CRUZ ROJA
- LOTERIA DEL QUINDIO
- LOTERIA DE MANIZALES
- LOTERIA DE CUNDINAMARCA
- BENEFICENCIA DEL VALLE
- OCCIDENTAL DE APUESTAS
- APUESTAS J. J. PITA Y CIA LTDA
- LOTERÍA DE BOYACÁ
- LOTERÍA DE BOGOTÁ
- APUESTAS EN LÍNEA S.A
- CORREDOR EMPRESARIAL S.A.
- APUESTAS CÓRDOBA S.A
- LOTERÍA DEL META
- LOTERÍA DE SANTANDER

Atentamente,



PAOLA ANDREA GIRALDO FORONDA
AI&C S.A.S
Cel: 300-7876542
bingolotcol@gmail.com

Elaboró y Revisó	*Aprobó*
Nombre: *Paola Andrea Giraldo F* ***Cargo:*** *Director comercial*	***DYC***

FORMATO HOJA DE VIDA DEL DOCUMENTO

NOMBRE DOCUMENTO:	CÓDIGO DOCUMENTO
FORMATO COTIZACIONES	FOR-COM-002

VERSIÓN No.	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
01	12 enero 2024	Implementación Gerencia colegiada

NIT: 900249499-6
Calle 45 # 19-50 Mz. 3 Local 11, Arco Iris de la Colina
Tel 6063159257
Pereira - Risaralda

10. FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (*Nota: Favor incluir esta información en la Propuesta Económica)

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde. Ex Alcalde, Ex Diputado. ex Gobernador. o cualquier otro. descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		X
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		X
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		X